

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000079

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ESCISION DE "SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA LA Y", CREACION DE LA COMPAÑIA "ALTOS DEL PARQUE ALPARQUE S.A." AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Se comunica al público que "SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA LA Y", se escindió, se creó la compañía "ALTOS DEL PARQUE ALPARQUE S.A.", aumentó su capital, elevó el valor nominal de sus acciones y reformó sus estatutos. por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de abril y 19 de junio del 2003.

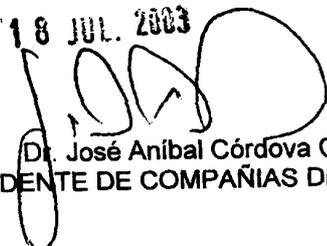
Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 2637 de 18 JUL. 2003

A) DATOS DE LA COMPAÑIA QUE SE CREA: "ALTOS DEL PARQUE ALPARQUE S.A."

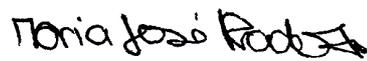
1. DOMICILIO.- Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
2. DURACION.- 50 años .
3. Capital Social de la compañía es de \$ 440.000 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en 440.000 (CUATROCIENTAS CUARENTA MIL) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una.
4. OBJETO.- Construcción, reconstrucción, reparación y decoración de interiores de toda clase de obras civiles, sean estas viviendas familiares o unifamiliares, edificios, ciudadelas, urbanizaciones....
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- La compañía estará administrada por el Presidente y Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

B) CAPITAL de la escindida: (USD \$ 1.310.000,00) UN MILLON TRESCIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en un millón trescientas diez mil (1.310.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de valor nominal de un dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América cada una. El capital autorizado es de (USD \$ 2.620.000,00) DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Distrito Metropolitano de Quito,

18 JUL. 2003

Dr. José Anibal Córdova Calderón
ITENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


GPL/mfc
Exp. 1033
Ext. 93


2232-069
18-julio-2003.